



Acta de la reunión de la mesa constituida para el estudio de las proposiciones presentadas para la contratación del "SUMINISTRO SUCESIVO POR PRECIOS UNITARIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y SU DISTRIBUCIÓN PARA EL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE DURANTE EL CURSO 2024-2025" expte. CONP/2024/7203, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

El presupuesto base de licitación o importe neto (sin IVA) asciende a 105.875,00 euros.

El importe total (IVA incluido) asciende a 113.809,30 euros.

El plazo de ejecución de este contrato será desde la fecha de formalización del contrato será desde el 8 de enero hasta el 31 de julio de 2025.

El objeto del contrato consiste en el suministro sucesivo de leche pasteurizada, yogur natural y queso fresco y su abastecimiento a los centros educativos del Principado de Asturias participantes en el Programa escolar de leche en el curso 2024-2025, con las especificaciones técnicas que se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

En Oviedo, y por medios electrónicos, siendo las diez horas del día 17 de octubre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Consejería, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

Presidente.- D. Luis Enrique Álvarez-Uría Tejero, Jefe de Servicio de Asuntos Generales y Contratación.

Vocales.- D. Luis Canal Fernández, por el Servicio Jurídico.
D^a M^a Jesús Vega González, por la Intervención General.
D^a Gemma M^a Polledo Ruiz, Jefa del Servicio de Agroindustria.

Secretaria.- D^a Rosario Duque Sainz-Maza, Jefa de la Sección de Contratación.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede a la apertura del sobre n.º 1 y al examen de la documentación en él contenida, de los siguientes licitadores o candidatos: GANADERÍA LA PEÑA, S.C.

Una vez examinada la documentación, se comprueba que la misma se ajusta a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) rector de esta licitación.

A continuación se procede al examen de la documentación contenida en el sobre n.º 2 y, comprensivo de la oferta económica, y a la lectura de la misma, tal y como se refleja en el cuadro que a continuación se detalla:

| | | | | |
|---|---|--|---------------|---|
|  | Estado del documento | Original | Página 1 de 2 |  |
| | Dirección electrónica de validación CSV | https://consultaCVS.asturias.es | | |
| | Código Seguro de Verificación (CSV) |  | | |
| | 15250051273263733055 | | | |



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO AGRÍCOLA
DE GARANTÍA



| PRODUCTO | PRECIO UNITARIO (IVA excluido) | IVA (4% leche y queso; 10% yogur) | PRECIO UNITARIO (IVA incluido) |
|--------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| LECHE PASTEURIZADA | 0,36 € | 0,01 € | 0,37 € |
| YOGUR NATURAL | 0,59 € | 0,06 € | 0,65 € |
| QUESO FRESCO | 0,84 € | 0,03 € | 0,87 € |

En consecuencia, y a la vista de lo anteriormente señalado, la Mesa acuerda solicitar aclaraciones sobre la oferta presentada a la empresa **GANADERÍA LA PEÑA, S.C.** en cuanto que en el Anexo V se exige que la proposición técnica vendrá necesariamente acompañada de la ficha técnica o de fabricación de los productos ofertados y vida útil de los mismos (criterio 1) tal y como se establece en la cláusula 12 de este PCAP.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha indicados.



Estado del documento

Original

Página 2 de 2

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250051273263733055

